

**INFORME DE GERENCIA  
EJERCICIO ECONÓMICO 2016  
COMPANIA DCIE ECUADOR CONSULTORA S.A.**

**Señores Accionistas:**

Cumpliendo con lo dispuesto en los Arts. 124 y 289 de la Ley de Compañías, me permito dar a conocer a Ustedes señores Accionistas el Informe de Gerencia del periodo terminado el 31 de diciembre de 2016.

**DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL**

- Se cumplieron con las obligaciones societarias como poner a consideración de los señores Accionistas los Balances al 31 de diciembre del 2016, para su información y posterior aprobación en Junta General de Accionistas, aprobados estos pasaran a ser presentados al Servicio de Rentas Internas SRI, Superintendencia de Compañías y demás organismos de control de nuestro país.
- Las aprobaciones autorizadas y demás disposiciones por Junta General de Accionistas fueron cumplidas así como aquellas que dispone el estatuto social de la Compañía.

**ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORAL Y LEGAL**

**a) ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

- Se cumplió con todas aquellas disposiciones administrativas necesarias para el correcto funcionamiento de la Compañía, como también de Junta General de Accionistas, y toda aquellas del gobierno a los organismos de control, referenter a la dirección que le corresponde a la Gerencia.

**b) ASPECTOS LABORALES**

- La Compañía durante el periodo ha cumplido con todas sus obligaciones con el personal administrativo y de operación, dando cumplimiento con lo que dispone el Código de Trabajo y la Seguridad Social IESS de nuestro país así como las disposiciones del Ministerio de Relaciones Laborales MRL.
- La Compañía no tiene litigios laborales interpuestos por el personal de Empleados o terceros.

**c) ASPECTOS LEGALES**

Todas las disposiciones de ámbito legal se han cumplido según la actividad, en las leyes pertinentes en materia de impuestos y otros de conservación y patrimonio.

En el campo tributario:

- La Compañía ha cumplido con plazos establecidos en la presentación y declaración de impuestos y demás requerimientos, siguiendo siempre con las leyes y requerimientos tributarios y resoluciones exigidas por el Servicio de Rentas Internas SRI.
- Los demás impuestos como tasas municipales, permisos de funcionamiento y otros se encuentran al día, garantizando el funcionamiento de la Compañía.
- La Compañía al finalizar el año 2016 no tiene litigios pendientes en materia tributaria.

## **SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES**

Una vez estructurado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016, expongo la situación financiera de la Compañía.

En el año 2016, la compañía ha obtenido un total de **INGRESOS** de \$ 326,160,32 a diferencia de sus **COSTOS Y GASTOS** de \$ 238,760,64, el resultado de esta operación ha generado una **UTILIDAD** de \$ 87.399,68, cifras que se reflejan en el Estado de Resultados presentado a la Junta General de Socios para su análisis y aprobación correspondiente.

## **CONCLUSIONES**

- La **UTILIDAD** de la compañía luego de participaciones a trabajadores, impuestos y reservas de Ley, será registrada como Utilidades no Distribuidas de Ejercicios Anteriores.
- Esperemos que en el año 2017, la actividad comercial pueda incrementar el porcentaje de rentabilidad de la compañía y así seguir creciendo en el mercado nacional.

Los balances y más documentos al cierre del ejercicio fiscal 2016 se encuentran a disposición de Ustedes señores Accionistas en las oficinas de la Compañía.

**Atentamente,**

**Esteban David Fernandez de Cordova Morales**  
**GERENTE GENERAL**